

## I. Administración del Estado

### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO COMISARÍA DE AGUAS

*Anuncio-Información pública*  
REF.: MC-0193/2021 (INTEGRA AYE) ZA

Don Miguel Martín Cambre (\*\*7390\*\*) y doña Eva María González García (\*\*3376\*\*), solicitan de la Confederación Hidrográfica del Duero, una modificación de características de una concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Cubillos (Zamora), ya autorizada a su favor, expediente de referencia CP-1306/2016-ZA (ALBERCA- INY), con destino a uso ganadero (3.560 cabezas de ganado porcino de cebo), con un caudal máximo instantáneo de 3,7 l/s y un volumen máximo anual de 19.491 m<sup>3</sup>.

Con la modificación de características solicitada se pretende disponer de una segunda toma auxiliar que entrará en funcionamiento en caso de avería o parada de la captación ya autorizada, correspondiente al aprovechamiento mencionado, disminuyendo el número de cabezas de ganado hasta 3.527 plazas, así como el caudal máximo instantáneo hasta 1,47 l/s y el volumen máximo anual hasta 16.402,1 m<sup>3</sup>.

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- 2 puntos de toma con las siguientes características:

N.º	Tipo de toma	Profundidad (m)	Diámetro (mm)
1	Sondeo (Nuevo)	120	300
2	Sondeo (existente)	90	140

- La situación de los puntos de captación son los siguientes:

N.º	POLÍGONO	PARCELA	PARAJE	TERMINO	PROVINCIA
1	1	43	Cantos Blancos	Cubillos	Zamora

- La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: Ganadero (3.527 cabezas de ganado porcino de cebo), ubicado en la parcela 43 del polígono 1, en el término municipal de Cubillos (Zamora).
- El caudal máximo instantáneo solicitado es de 1,47 l/s.
- El volumen máximo anual solicitado de 16.402,1 m<sup>3</sup>/año, siendo el método de extracción el formado por los siguientes elementos asociados al número de captación:

N.º	Tipo	Potencia (CV)
1	Grupo electrobomba sumergible	4
2		7

- Las aguas captadas se prevén tomar de la Masa de agua subterránea: Villafáfila.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del

R-202202693



Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de un mes contado tanto a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Zamora, como de su exposición en el lugar acostumbrado del Ayuntamiento de Cubillos (Zamora), puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de Cubillos (Zamora), en los registros de las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Duero o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Quien desee examinar la documentación técnica del expediente de referencia MC-0193/2021 (INTEGRA AYE) ZA, deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero presentada a través del Registro Electrónico Común (REC). En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública a cuya documentación técnica se quiere acceder. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Duero. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadano, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 27 de septiembre de 2022.-El Técnico.-El Técnico, José Celestino Fidalgo.

